



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE. N° 8828/00.-

REF./SERRAINO, Margarita.-

S/Renuncia condicionada para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Civil.-

DICTAMEN N° 1 194/01 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 66.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
JRS/ljv.-



04 SEP 2001

[Firma]
Dr. PABLO LOIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa